



CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de Villa de Vallecas

Martes, 9 de mayo de 2017

18,00 horas

Salón de Actos de la Junta Municipal del Distrito de Villa de Vallecas

El Concejal Presidente del Distrito, por Decreto del día 4 de mayo de 2017, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DÍA

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

- Punto 1. Aprobación, en su caso, del Acta de la sesión anterior, ordinaria, de 18 de abril de 2017.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas del Concejal Presidente

- Punto 2. Aprobar inicialmente, si procede, la relación de emplazamientos de quioscos permanentes en el Distrito de Villa de Vallecas de conformidad con lo establecido en el artículo 38 de la Ordenanza Reguladora de Terrazas y Quioscos de Hostelería y Restauración de 30/07/2013, con el informe técnico de fecha 06/04/2017, y con el informe del Servicio de Conservación de Zonas Verdes de 20/10/2015. La aprobación inicial se entenderá definitiva si no se producen reclamaciones durante el plazo de información pública que es de un mes contado desde el día siguiente al de la publicación del acuerdo en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid según lo establecido en el artículo 38.3 de la Ordenanza Reguladora de Terrazas y Quioscos de Hostelería y Restauración de 30/07/2013.

Proposiciones de los Grupos Políticos



- Punto 3. Proposición, nº 2017/408862, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, referente a celebración de la “Milla Internacional Popular Villa de Vallecas”.
- Punto 4. Proposición, nº 2017/408866, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, referente a reparación del carril bici situado entre la Avenida de la Gavia y la Avenida del Ensanche de Vallecas.
- Punto 5. Proposición, nº 2017/408875, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, referente a monumento en honor a la “Escuela de Vallecas”.
- Punto 6. Proposición, nº 2017/409013, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, referente a adaptación de acceso para PMR en la A3, sentido Valencia, en la parada de autobús en el km10 a la altura de la salida hacia la M-45.
- Punto 7. Proposición, nº 2017/412507, formulada por el Grupo Municipal Socialista, referente a reubicación, conservación y reposición de los bancos situados en el Distrito.

Proposiciones del Foro Local y de sus mesas y grupos de trabajo

- Punto 8. Proposición, nº 2017/409634, formulada por la Comisión Permanente del Foro Local, referente a la invasión de cotorras argentinas.

Proposiciones de Asociaciones

Mociones

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito

- Punto 9. Dar cuenta de los Decretos del Concejal Presidente y las Resoluciones de la Coordinadora del Distrito.
- Punto 10. Dar cuenta de la Memoria anual del sistema de gestión de licencias urbanísticas del Distrito de Villa de Vallecas correspondiente al año 2016 en cumplimiento de lo establecido



en los Acuerdos de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 3 de abril de 2008, sobre Medidas para la mejora del Servicio de Concesión de Licencias Urbanísticas y del Servicio de Disciplina Urbanística, y de 19 de noviembre de 2008, por el que se determina el contenido y el procedimiento de tramitación de la Memoria Anual prevista en el anterior Acuerdo.

Interpelaciones

Comparecencias

Preguntas

- Punto 11. Pregunta, nº 2017/408843, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, referente a las medidas que está tomando la Junta Municipal de Distrito ante la situación de insalubridad e inseguridad del Ensanche de Vallecas.
- Punto 12. Pregunta, nº 2017/408850, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, referente a anomalías acontecidas en el desarrollo de las obras de reparación, modificación o mejoras de las aceras y calzadas, concretamente en los daños sufridos en la red de gas que transcurre por la calle Puerto de las Pilas.
- Punto 13. Pregunta, nº 2017/408855, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, referente a en qué medida va a afectar al presupuesto y los proyectos del Distrito el bloqueo de doscientos treinta y tres millones de euros del Presupuesto Municipal.
- Punto 14. Pregunta, nº 2017/409012, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, referente a qué partidas del Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid destinadas al Distrito se inmovilizarán y cuáles se convertirán en Inversiones Financieramente Sostenibles para este ejercicio 2017.
- Punto 15. Pregunta, nº 2017/409014, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, referente al estado en que se encuentra la instalación de la iluminación en las pistas deportivas de la calle Peñaranda de Bracamonte y Alto del Retiro.



- Punto 16. Pregunta, nº 2017/409015, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, referente al estado en que se encuentra el proyecto de mejora y las inversiones anunciadas para el Parque Tecnológico de Valdemingómez
- Punto 17. Pregunta, nº 2017/412410, formulada por el Grupo Municipal Socialista, referente a las labores que realiza en Villa de Vallecas el grupo “Voluntarios por Madrid”.
- Punto 18. Pregunta, nº 2017/412436, formulada por el Grupo Municipal Socialista, referente a las medidas que está tomando la Junta Municipal para evitar los incendios en parcelas de titularidad pública y privada del Distrito.
- Punto 19. Pregunta, nº 2017/412455, formulada por el Grupo Municipal Socialista, referente a la apertura de los carriles centrales de la Gran Vía del Sureste.
- Punto 20. Pregunta, nº 2017/412474, formulada por el Grupo Municipal Socialista, referente a la tramitación de permisos para la caza de conejos en el Distrito.
- Punto 21. Pregunta, nº 2017/414179, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, referente al estado en que se encuentra la realización de un estudio sobre el transporte público tanto en el Distrito como en relación a los distritos vecinos.

§ 4. DECLARACIONES INSTITUCIONACIONAL

Madrid, 4 de mayo de 2017.- **LA SECRETARIA DEL DISTRITO DE VILLA DE VALLECAS.**- Fdo.: Antonia Bermejo Villasante